



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Doce de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 177
RADICADO N° 2015-00382-00

En atención a la solicitud que antecede, se indica que revisado el sistema de títulos judiciales, para el presente asunto, no existen dineros a disposición para entrega, los últimos títulos judiciales fueron entregados el 10 de septiembre de 2.020, así: A favor de COOP.\$3.749 reclamar ventanilla. A favor DORALBA TORRES \$94.789 reclamar ventanilla, aprobados 03-09-2020. A la fecha no hay depósitos pendientes por entregar.

Se incorpora relación expedida el 10 de febrero de 2.021, que da cuenta de lo arriba señalado.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERINA ACOSTA
JUEZ

a.g.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 10/02/2021
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05360400300120150038200
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 001 ITAGUI (ANTIOQUIA)

TOTAL REPORTE :

CANTIDAD: 0

VALOR: